

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**910** *GESDIP, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CENTRE COMERCIAL PONT ROMÀ, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo que dispone el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el accionista único de la Sociedad GESDIP, S.A.U. y el socio único de la Sociedad CENTRE COMERCIAL PONT ROMÀ, S.L.U. han acordado por unanimidad en juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios, respectivamente, ambas de fecha 7 de febrero de 2022, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados a 28 de febrero de 2021, así como la fusión por absorción de la Sociedad CENTRE COMERCIAL PONT ROMÀ, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de GESDIP, S.A.U. (sociedad absorbente) y esto con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida CENTRE COMERCIAL PONT ROMÀ, S.L.U. y la atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente GESDIP, S.A.U. todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 27 de agosto de 2021.

Así mismo se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, modificado por el Real Decreto Ley 9/2012 de 16 de marzo de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

Les Masies de Voltregà, 8 de febrero de 2022.- Gesdip, S.A.U., Bon Preu, S.A.U. Administradora solidaria, representada por D. Joan Font Fabregó, Centre Comercial Pont Romà, S.L.U., Pere Anglada Dordal, Administrador único.

**ID: A220008796-1**